

RECIBIDO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - ACEPTADO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

# GESTIÓN Y RESULTADOS SOBRE LA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

## MANAGEMENT AND RESULTS ON THE DISSEMINATION AND PUBLICATION OF RESEARCH

Ma. Dolores Garcia Perea<sup>1</sup>

Higher Institute of Educational Sciences of the  
State of Mexico

149

### RESUMEN

En este trabajo se reflexionan las gestiones institucionales y personales y los resultados obtenidos sobre la difusión de la investigación y publicación del conocimiento educativo del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, máxima casa de estudios del subsistema estatal del Estado de México, país México.

Se parte de la idea de que ambas funciones están integradas en el Plan de Desarrollo Institucional de la institución estudiada, por consiguiente tienen que ser fomentadas y consolidadas a través de la gestión institucional.

Sin embargo, se observa que en la institución

la difusión de la investigación está en crisis y la publicación del conocimiento educativo es escasa, aún de los esfuerzos de los investigadores educativos para realizar la primera en eventos académicos nacionales e internacionales y por buscar casas editoriales para publicar los resultados de las investigaciones realizadas.

El trabajo ha sido elaborado considerando algunos de los resultados de la investigación cualitativa *El Investigador educativo en las sociedades del conocimiento y de la información*. Por las fuentes de información revisadas, es de tipo teórico con referente empírico, enfoque interpretativo, orientado al estudio de caso y trayectoria profesional. Se privilegia un momento situacional de los sujetos de estudio.

<sup>1</sup> dolgarper@att.net.mx  
Higher Institute of Educational Sciences of the State  
of Mexico. 0000-0003-0265-7535) - ORCID

**PALABRAS CLAVE:** investigador educativo, difusión y publicación.

## INTRODUCCIÓN

La difusión de la investigación y la publicación del conocimiento educativo son, entre otras, las funciones asignadas a las instituciones de educación superior y de posgrado mexicano. Por ello, además de incluirse en el Plan de Desarrollo Institucional, forman parte de los indicadores para evaluar los objetivos, misiones, metas y propósitos de la institución.

Las gestiones implementadas y los resultados obtenidos para fortalecer y consolidar ambas funciones ocupan un lugar importante en este trabajo, debido a que ellas, desde mi punto de vista, se encuentran en crisis debido a los recortes presupuestarios del neoliberalismo, las racionalidades de la burocracia administrativa, los estilos de gestión, prejuicios e imaginarios del personal administrativo, el conformismo del investigador educativo, los intereses de la autoridad estatal y las polémicas controvertidas sobre el investigador educativo.

Por ello, en el presente trabajo se reflexionan las gestiones implementadas y los resultados obtenidos para desarrollar la difusión de la investigación e incrementar el número de publicaciones, con la finalidad de aportar elementos que permitan tanto fomentarlas como consolidarlas.

El trabajo ha sido elaborado considerando algunos de los resultados obtenidos de la investigación cualitativa *El investigador educativo en las sociedades del conocimiento y de la información*, las polémicas y controversias sobre el papel que tiene, puede y debe desarrollar el investigador educativo y la información institucional sobre la difusión de la investigación y publicación del conocimiento educativo.

Por las fuentes de información revisadas, la investigación es teórica con referente empírico,

orientada al análisis descriptivo, situada en las gestiones y experiencias y enfocada a la difusión de la investigación y la publicación del conocimiento educativo.

La historia efectual es el referente epistemológico del trabajo debido a que la historia tiene un doble efecto: recepción e influencia (Grondin, 2000). En otras palabras, la historia, al mismo tiempo que determina las acciones humanas por efecto de la tradición, ofrece elementos que las transforman cuando los seres humanos se percatan de opciones mejores.

La Dialéctica de lo concreto de Kósik (1967) es el referente metodológico del trabajo. Ha sido elegida porque la investigación inició con un concreto confuso, éste ha superado al convertirse en concreto abstracto a través de la etapa de diagnóstico y se terminó con el concreto pensado a partir de la etapa de la exposición.

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) y una investigadora educativa que labora en la institución son los sujetos de estudio del trabajo. La primera representa la máxima casa de estudios del subsistema estatal del Estado de México y la segunda tiene la antigüedad laboral de 29 años en la institución de posgrado. La temporalidad que abarca el registro de publicación es a partir de la fecha de creación de la institución hasta la administración que termina a mediados del 2018. Con respecto al registro de difusión abarca el periodo de 1995 al 2018.

Las preguntas a resolverse giran en torno a: Investigador educativo, Difusión de la investigación y Producción del conocimiento.

### 1. INVESTIGADOR EDUCATIVO

Se parte de la idea de que el investigador es el actor educativo que tiene mayores posibilidades de realizar la difusión de la investigación y de que el conocimiento construido sea publicado

por la casa editorial de la institución donde labora o por otras debido a que reúne los requerimientos indispensables para llevar a cabo dichas funciones.

Por cuestiones jurídicas y administrativas, el investigador educativo es el actor educativo facultado para realizar la difusión de la investigación y publicar el conocimiento educativo debido a que cumple con los requerimientos (capital cultural institucionado, simbólico y objetivado), perfil, competencias y experiencias requeridas para su contratación.

En comparación a otras categorías laborales (docente, auxiliar, director, supervisor, técnico, alfabetizante, entre otras), la perteneciente al investigador educativo se encuentra en cúspide de las jerarquías y roles. Por ello, las autoridades educativas e institucionales, sin omitir a los estudiantes y población, esperan de él no la formación del capital humano, sino también la solución de problemáticas que aquejan al sistema educativo mexicano, modelos educativos que generen inversiones económicas y conocimiento educativo para contribuir al progreso de la sociedad y del país

Lamentablemente, dichas expectativas son demasiadas amplias y complejas porque requieren de la voluntad política de las autoridades educativas e institucionales para otorgar todos los apoyos indispensables (económico, tecnológico, personal humano, material, tiempo, entre otros) para que desarrollen las funciones que caracterizan a la categoría laboral (docencia, investigación, difusión, extensión, gestión y administración) así como de otras que han surgido por el boom tecnológico, la internet, la sociedad del conocimiento, la sociedad de la información, la sociedad post-industrial, sociedad aldea, entre otras (gestión del conocimiento, actuar como empresarios, tecnólogos, participar en redes de investigación, crear empresas culturales, ser líderes de las corporaciones de aprendizaje, etc.).

Las funciones asignadas al investigador educativo están matizadas por paradojas, dilemas, utopías, contradicciones, ideales, complejidades, avatares, representaciones e imaginarios sociales existentes sobre la profesión y la ética profesional, estilo de ser, formación, iniciativas, capital cultural, experiencias, en fin, de cuestiones subjetivas de la persona que recibe el nombramiento.

Con el propósito de explicar porque el investigador educativo es el actor educativo que puede realizar de manera pertinente la difusión de la investigación así como las polémicas existentes sobre estilo de ser, a continuación se describen las expresiones cotidianas utilizadas para referirse al actor educativo, los aspectos sobre la complejidad de la profesión y los aspectos que lo legitiman para desarrollar la función.

#### **a) Expresiones cotidianas sobre el investigador educativo**

El conocimiento ordinario expresado en la cotidianidad tiene un valor especial porque devela las redes de significado para representar a las personas, tipificar las acciones y percibir la realidad (Maffesoli, 1993).

Las expresiones utilizadas para referirse al investigador educativo del ISCEEM, escuchadas en los pasillos, baños, cafetería, jardín, biblioteca, centro de cómputo, entre otros y empleadas por estudiantes, administrativos y, en ocasiones, por los propios investigadores, son presentadas a continuación con la finalidad de construir un referente de aproximación para comprender las polémicas, paradojas y utopías que se ciernen sobre el actor educativo.

Cuadro 1. Expresiones cotidianas sobre investigador educativo

Aspecto	A favor		En contra	
Saber	Experto		Mentiroso	Simulador
	Especialista		Improvisador	Charlatán
	Autoridad			Ignorante
Poder	Tolerante	Responsable	Prepotente	Irónico
	Paciente	Afable	Soberbio	Vanidoso
	Respetuoso	Tenacidad	Autoritario	
Deseo	Seductor	Comprometido	Injusto	Intemperante
	Sistemático		Cobarde	Omnipotente
	Creativo		Frustrado	Narcisista

Fuente: García, M. D. (2012). La noción de formación en los investigadores. Castellanos Editores, México, D. F.

Como se puede observar en el Cuadro 1, las expresiones han sido agrupadas a partir de dos criterios: intencionalidad - deseo (aspiración de lograr algo), saber (conocimiento acumulado, aprehendido y construido) y poder (capacidad de hacer algo) y dirección (a favor o en contra).

1 5 2 También se escuchan otro tipo de expresiones caracterizadas por direcciones contrarias. En otras palabras, al mismo tiempo que puede ser favorable en un aspecto, también es desfavorable en ese u otro aspecto.

Entre ellas se encuentran: autoridad-autoritarismo, avaricia-prodigalidad, experto-ignorante, simulador- fanfarrón, pusilánime-ambicioso, malhumorado-adulador, insensible-desenfrenado, apático-irascible, descarado-cohibido, mezquino-vulgar, miedoso-osado y envidioso- alegre.

Aunque son utilizadas de manera esporádica, el sentido mentado es correcto y son inevitables. Por ejemplo, 'la Dra. X es una investigadora experto en epistemología, pero es ignorante en el tema de la hermenéutica filosófica' (García, 2012).

Este tipo de expresiones no deben causar preocupación alguna debido a que el

investigador educativo continua, paulatina y permanentemente se especializa en un tema, objeto de estudio, metodológica, epistemología, etc. Tal hecho no justifica la responsabilidad que tiene de estudiar el fenómeno desde diversos puntos de vista ni tampoco la de construir un referente amplio y profundo sobre los ámbitos del mundo de la vida, de la cultura y de sí mismo.

### b) Complejidad de profesión

Todas las profesiones son complejas en sí mismo, no sólo por la particular de su quehacer, sino también por las multirreferencialidad, historicidad y requerimientos. En este caso, las funciones del investigador educativo no escapan a dicha situación principalmente por el componente humano participante, los procesos de formación y acreditación que contemplan y los valores éticos que le constituyen.

Con respecto a los últimos, se espera que el investigador educativo: revele lo oculto en la naturaleza, en el universo y en la sociedad, haga uso de su libertad de razón, reciba información y ofrezca opiniones y recomendaciones, comunique libremente los resultados de la investigación, no elabore interpretaciones precipitadamente, asuma una actitud crítica, defienda la autonomía, neutralidad y objetividad

de su quehacer cotidiano, salvaguarde la libertad de la investigación ante los poderes fácticos de la sociedad y busque desinteresadamente el conocimiento (Núñez,2000).

Así mismo, procurar mantener la libertad y la independencia de los factores fácticos en la lección del tema de investigación y en la metodología desarrollar, utilizar los descubrimientos científicos en beneficio de la humanidad, negarse a cooperar en investigaciones que dañen directamente a los seres humanos y al medio ambiente, ser capaz de poner límites a la desmesura de la investigación, pensar que la verdad es un patrimonio de todos los humanos, comunicar con honestidad, generosidad y alegría su propio saber, no perder la actitud de búsqueda de la verdad, ser constante en el trabajo emprendido –sobre todo si se cree que merece la pena comenzar-, estar dispuesto a reformular sus propias hipótesis si la experimentación te demuestra que son falsas, no tener prisa por el primero en terminar la investigación, no extrapolar más allá de los límites de tu propia conciencia sus afirmaciones, evitar todo tipo de reduccionismos y restricciones en las concepciones del hombre y de la humanidad, ser competente en su saber, huir de la competitividad y de cualquier lucha en la investigación y presentar los resultados y gozar siempre con el quehacer de manera que la investigación sea la fuente de su felicidad y realización personal (Núñez,2000).

Entre otras, debe luchar por que las funciones asignadas dejen de tener un sentido técnico especializado (Puigros,1981), humanizar la ciencia para frenar el galope de la tecnociencia (Núñez,2000) e incorporar los valores constantes del trabajo de investigación (cambio, innovación, apertura democrática e igualdad de oportunidades) (Martínez Rizo 1997), realizar gestiones para democratizar el conocimiento, entre otras cuestiones.

### c) Requerimientos de acreditación

Son distintos y diversos los requerimientos que tiene que tener el investigador educativo para realizar la difusión de la investigación y publicar el conocimiento educativo producido. En este apartado se privilegian los aspectos siguientes: autoridad, líder intelectual y agente de la investigación educativa.

Con respecto al primero, la autoridad es una condición humana otorgada siempre por una persona a otro con base en el conocimiento y en el reconocimiento. Está emparentada con la idea de lo autorizado porque no necesita apelar a su propia autoridad debido a que no lleva implícita protesta alguna. Se diferencian porque mientras la autoridad invoca una pretensión de alcanzar el mérito, con la posibilidad de no lograrlo, lo autorizado parte de un hecho previamente reconocido, por ello no necesita validarse nuevamente.

El investigador educativo es portador de alguna o de todas las autoridades siguientes: tradicional, legal, deontológica y epistemológica.

La autoridad tradicional, también llamada autoridad estamental se caracteriza por privilegiar jerarquías exclusivas de los grupos sociales hegemónicos. El criterio para su otorgamiento es subjetivo y depende de los valores e ideales de la sociedad y de la pertenencia y/o adscripción al grupo. Por ejemplo, mientras en la época medieval el escudo del apellido de la familia fue el criterio de otorgamiento de la autoridad, en las sociedades modernas dicho criterio ha sido sustituido por la jerarquía laboral.

La autoridad legal, también llamada autoridad estatutaria o administrativa por centrarse en los lineamientos y criterios establecidos en reglamentos y estatutos institucionales. El criterio de otorgamiento es cuantitativo y está determinado con base en las políticas educativas establecidas por organismos nacionales e

internacionales y a las cuestiones jurídicas del sistema educativo.

Para ello, el investigador educativo tiene que laborar en una institución educativa o centro de investigación y recibir un nombramiento expedito por el Estado. Este documento oficial lo acredita para recibir una categoría laboral (clave de asignación presupuestal), un puesto (unidad laboral específica e impersonal constituida por el conjunto de tareas, atribuciones, responsabilidades y requisitos de ocupación), un rango (jerarquía interna), una plaza (lugar de adscripción).

En este sentido, la autoridad legal acredita al investigador el perfil, las competencias y experiencias de la persona contratada para desarrollar la investigación.

La autoridad deontológica se caracteriza por el poder de mando y de ordenar reglas de conducta. Tal hecho ha generado que adquiera un sentido negativo porque el otorgante renuncia a una parte de su libertad en aras del objetivo perseguido y determinado por quien ostenta la autoridad. La renuncia puede ser por el valor de solidaridad o por efectos de evitar alguna sanción.

Los criterios de otorgamiento son: la presencia de un objetivo práctico deseado y creer que la condición indispensable para su logro es obedeciendo, acatando y cumpliendo las órdenes de la autoridad aún que éstas carezcan del fundamento verdadero y/o no sean compartidas por los otorgantes. Se le confunde con la autoridad epistemológica por el hecho de que el juicio del portador es superior al del otorgante, sólo que a diferencia de ésta como se explicará más adelante, la autoridad deontológica reposa en la experiencia. Tal hecho genera que la persona que la porta pueda delegarla al otorgante a través de algún nombramiento y sólo en un ámbito.

Por último, la autoridad epistemológica reposa en el conocimiento y reconocimiento a la ética del investigador educativo. Los criterios para su otorgamiento son: estar persuadido de que el portador conoce realmente su ámbito, admitir que, al menos en ese campo, sabe de algún modo *más* que nosotros y suponer que no engaña, sino que dice lo que realmente sabe. En otras palabras, la confianza, la competencia y la veracidad son las condiciones necesarias para apelar a este tipo de autoridad. Este tipo de autoridad no se delega debido a que el conocimiento es una construcción paulatina, consecutiva y permanentemente que influye y transforma tanto al investigador como a los campos de conocimiento donde se adscriba las investigaciones que desarrolla.

#### b) Líder intelectual

El investigador educativo es un líder intelectual por el reconocido que tiene de los antecesores, contemporáneos y sucesores que integran las comunidades científicas y de investigación, por el papel que juega como director impulsor y representación de las instituciones, por ser protagonista en la gestación de ideas en torno a la investigación educativa, por abrir vetas para el desarrollo de un quehacer intelectual y por ser un gestor académico.

La capacidad intelectual no sólo se debe porque posee conocimientos especializados en algún campo del conocimiento y porque demuestra interés sobre otros campos de saber en los que no ha sido formado, sino también porque tiene una actitud crítica hacia el Estado, impulsa valores en el campo de la cultura, construye conocimientos, valores y empresas culturales, juega un papel central en la conformación de equipos de trabajo, tiene la capacidad de construir consensos, portar innovaciones e identificar problemas y ser mediadores simbólicos de la ciencia, entre otras cuestiones (Gutiérrez, 1999 y Brunner, 1989).

c) Agente de la investigación educativa

Colina y Osorio (2002) proponen esta expresión para referirse al investigador educativo cuya producción del conocimiento influye no solo en el campo temático donde proviene, sino también en sí mismo.

Desde la perspectiva de los autores, el agente de la investigación educativa es reconocido por las aportaciones hechas a la educación, pero sobre todo a la sensibilidad, intelectualidad, liderazgo, ética, ethos, formación, estilo, gestiones realiza en el ámbito social, cultural, intelectual, ecológica, político, en fin, es un ejemplo a seguir.

Este tipo de investigador, no nace, sino se construye a través de la investigación, de las correlaciones y co-acciones, el trabajo colegiado y colaborativo, las iniciativas propias para formar a otras personas sin fin de lucro, la responsabilidad y compromiso de apoyar a quienes lo requieran, no tener miedo a innovar y hacer gestiones para todos los ámbitos de la vida, entre otras.

Sin duda, es una persona que tiene los tres tipos de capitales culturales propuestos por Colina y Osorio (2002): institucionado -constituido por los grados de estudio-, objetivado -formado por las publicaciones- y simbólico -respaldado por el reconocimiento a la experiencia, el poder simbólico y el reconocimiento intelectual. Siendo la gestión el motor inspirador.

Este tipo de actor educativo entiende que el trabajo es una forma de existir de manera libre (Gadamer, 1993<sup>a</sup>) y no una actividad rutinaria, pesada, tedioso, insoportable, alejada de sus necesidades e intereses.

**2. DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Se parte del supuesto de que la difusión de la investigación se encuentra en un estado crítico y la posibilidad de su colapso es eminente debido,

por un lado, al poco o nulo apoyo económico que recibe el investigador educativo para realizar la función, por otro, los criterios y racionalidades administrativos para su asignación y trámite, los cuales, en algunos casos, son arbitrarios y discrecionales.

Tales situaciones, han generado que algunos investigadores del ISCEEM no realicen la difusión de la investigación en eventos académicos organizados por instituciones pares y únicamente participen en el evento organizado por la institución realizado cada dos años por su carácter de obligatoriedad y porque están exentos de pagar la cuota económica de inscripción.

En la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), la situación es distinta.

Cuadro 2. Tarifa de viáticos para el personal académico

	No.	Cuota diaria
ZONA	1	14 veces el salario mínimo vigente
	2	12 veces el salario mínimo vigente
	3	11 veces el salario mínimo vigente
	4	25 veces el salario mínimo vigente
Acotaciones:	Zona 1: Comprende las ciudades de las fronteras norte y sur del país, la de Acapulco, Gro. Zona 2: Comprende los diversos puertos marítimos, con excepción de Acapulco, Gro. Zona 3: Comprende todos los lugares del país que no se señalen en las zonas 1 y 2. Zona 4: Comprende cualquier lugar del extranjero.	

Fuente: Contrato Colectivo de Trabajo de la Federación y Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma de México la Universidad Autónoma del Estado de México (FAAPUAEM) 1999-2000

Para argumentar lo anterior, a continuación se desarrollan los aspectos siguientes: Precisiones conceptuales, Importancia de la difusión de la investigación, Espíritu libre del investigador, Gestiones institucionales y personales, Resultados.

### a) Precisiones conceptuales

Al igual que la diseminación y divulgación, la difusión de la investigación es una actividad académica a través de la cual se distribuye el conocimiento (Gibbons, 1998). El conocimiento es el elemento principal que vincula a las actividades porque es activado cuando la información escuchada es utilizada para producir conocimientos después de haber sido sometida a procesos intelectivos (análisis, crítica, validación, profundización, corrección, diálogo, conversación, comentarios, sugerencias etc.). La acción de transmitir es otro elemento que los asemeja así como los componentes del acto de comunicación (emisor, receptor, referente, mensaje, canal y código).

Los aspectos que los diferencian son: la finalidad de lo transmitido, el tipo de conocimiento y lenguaje utilizado, el público a que está dirigido, los medios y canales de transmisión.

A través de la divulgación el conocimiento científico es más accesible a la sociedad en general (Wikipedia) porque la información se hace pública (<https://definicion.de/divulgacion/>) con rapidez y la producción del conocimiento también se genera a alta velocidad. Entre los requerimientos se encuentran: el lenguaje accesible, coloquial, sencillo, libre de tecnicismos (Laufer, 2009; Roqueplo, 1983) y una lógica simple, lineal, que vaya desde lo más general de la introducción hacia lo más específico del tema desarrollado, permitiéndole al lector un avance continuo (<https://concepto.de/articulo-de-divulgacion-cientifica/>). Los canales de transmisión son generalmente las notas y reportajes del periódico, radio, blogs,

revistas, programa de televisión, web de Internet y, entre otros, los servicios de *crowdfunding* o *micromecenazgo* o *financiación masiva*.

La difusión se distingue de la divulgación porque el conocimiento transmitido es especializado. Tal hecho obliga el uso de un lenguaje riguroso al léxico de la disciplina porque es producto de una investigación, está dirigido a un público selecto y es presentado en escenarios científicos y de investigación como son los congresos, foros, simposios, conferencias, panel, entre otros. El valor cultural de este conocimiento se debe a que ha sido publicado previo dictaminación, debatido, consensado y legitimado por las comunidades formadas por especialistas y expertos.

Con base en el verbo activo transitivo “ampliar” y del sufijo “ción” que indica efecto, hecho o acción (<https://deconceptos.com/general/diseminar>), la diseminación tiene como objetivo el esparcimiento, dispersión, propagar la información (<http://etimologias.dechile.net/?diseminar>) por distintos lugares con la finalidad de incentivar, motivar, invitar al público a participar utilizando su saber tácito y/o explícito para producir conocimientos. Las cinco técnicas existentes son: Inundación (flooding), Gossipin, Rumor Routing y Difusión Directa y Métodos de diseminación de la información basada en Tablas Geográficas de Solicitudes ([http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lem/tapia\\_z\\_jl/capitulo4.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lem/tapia_z_jl/capitulo4.pdf)). Las personas que utilizan este medio de producción y transmisión del conocimiento son: el profeta, el que enseña, el sabio y el parresiasta. Los primeros transmiten saberes institucionales y los dos últimos hablan en su propio nombre (Ramírez, 2012). El canal más utilizado es el blogs.

Sea uno u otro medio elegido, a través de la difusión, diseminación y divulgación se produce el conocimiento tanto en las instituciones de educación superior y de posgrado como en la sociedad.

## b) Importancia de la difusión

Las instituciones de posgrado educativo, independientemente del sistema educativo al que pertenecen -universitario, federal, estatal o particular-, tienen el compromiso de difundir, diseminar y divulgar el conocimiento generado a partir de las investigaciones realizadas por su planta académica y estudiantil.

Considerando que el conocimiento referido en este trabajo se gesta a través de la investigación y que éste es presentado en eventos académicos, en este apartado se describen algunos beneficios y ventajas de la difusión de la investigación realizada por la planta académica así como de los estudiantes de las instituciones de posgrado educativo mexicano.

Los profesionales de la comunicación social reconocen que la difusión del conocimiento no es una actividad exclusiva de ellos (Laufer, 2009), también compete a las instituciones educativas, a las corporaciones sociales, culturales, políticas, etc., y en especial al Estado, etc. En el caso de ellos, su participación se centra en la mediación, en la construcción de puentes, escenarios, vías ente el conocimiento construido a través de la investigación y su transmisión al público en general.

En el caso de la difusión de la investigación, es decir, de la transmisión del conocimiento especializado en eventos académicos y con un público conocer o estudioso de las temáticas estudiadas, es un actividad que beneficia no sólo a los investigadores que lo construyen, sino también a la institución donde están adscritos laboralmente, al Gobierno de la entidad, sin excluir a los lectores –estudiantes, personas, comunidades, redes, asociaciones y consejos de investigación, etc. interesados en el tema.

La difusión de la investigación es la actividad que permite al investigador socializar, debatir, exponer, describir, etc. los hallazgos

encontrados o contruidos en las comunidades de investigación. De una u otra manera, es una manera de validar sus interpretaciones y propuestas y legitimar tanto el conocimiento construido como la trayectoria profesional y el reconocimiento de investigador con base en lo presentado en los eventos académicos, sobre todo cuando ellos son aceptados y avalados por los colegas pares que han escuchado las disertaciones en los eventos académicos.

Los beneficios generados por las instituciones de posgrado educativo mexicano que promueve y fomenta la difusión de la investigación, es una acción política, social, cultural, profesional, histórico, etc. tendente a la proyección institucional a través de los temas estudiados, el nivel del conocimiento y propuestas construidas, las trayectorias del personal que realiza la investigación y que se concreta en la producción, publicación y difusión del conocimiento.

Por ello, las autoridades institucionales no dudan en implementar acciones tendentes a fomentar la investigación y en invertir económicamente para difundirla porque reconocen que su prestigio, reconocimiento, importancia y trascendencia se debe principalmente a la construcción del conocimiento y a su transmisión a través de la difusión de la investigación y a la publicación de dichos conocimientos.

Las instituciones de posgrado educativo mexicano tiene la misión de construir sociedades más justas, igualitarias y desarrolladas para mejorar la vida de las personas y solucionar los problemas de la colectividad a través de las competencias que enseña, pero también a través de la difusión de la investigación.

Las instituciones de posgrado educativo son espacios intelectuales, morales, profesionales y políticos tendentes al desarrollo humano a partir de la activación y de la gestión del conocimiento y la difusión de la investigación, sin omitir la divulgación y diseminación. Ocupan un lugar

relevante como promueven el conocimiento, la cultura como activo principal para la construcción de la civilización humana a partir de los principios: libertad, igualdad, solidaridad, paz, respeto, tolerancia, etc. (Días, 2012).

Entre los beneficios de la difusión de la investigación se encuentran:

- Empoderamiento, proyección y prestigio de la institución al mostrar la investigación que impulsan.
- Legitimar el conocimiento construido del ponente.
- Reconocimiento y evaluación del investigador como agente de la investigación (Colina y Osorio, 2002) por su autoridad epistemológica (Gadamer, 1993a), productividad, capital cultural institucionado, objetivado y simbólico (Colina y Osorio, 2002), líder intelectual (Gutiérrez, 1999), tecnólogo (trabajador del conocimiento y trabajador manual) (Drucker, 2008), entre otros méritos.
- Transmitir información al público.
- Formación del futuro investigador y del investigador de oficio.
- Gestión y construcción de nuevos conocimientos en las comunidades científicas y de investigación.
- Ofrecer información actualizada a las autoridades educativas para la toma de decisiones.
- Fortalecer las redes, asociaciones, consejos, escuelas, etc. de investigación.
- Los ponentes representan a las instituciones donde están adscritos.

La difusión de la investigación es una acción política, social, cultural, profesional, histórica, educativa, pedagógica, formativa, etc. tendente

a socializar, proyectar, fomentar y consolidar a la investigación, a promover el conocimiento construido y proyectar la gestión del conocimiento del investigador y de la institución. Por ello, los gastos económicos son *peccatas minutas* antes el impacto favorable de esta actividad académica y profesional.

La inversión económica asignada jamás tiene que concebirse como improductiva porque a través de ella se:

- Produce el conocimiento.
- Ingresa al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de CONACyT.
- Crean y consolidan cuerpos de conocimiento, líneas y áreas de investigación.
- Obtiene el perfil deseable en PROMEP.
- Participa en programas de apoyo a la investigación.
- Participa y crean redes de investigación.
- Formaliza Convenios Académicos.
- Impulsa actividades interinstitucionales.

### c) Espíritu libre del investigador

Sin embargo, existe un pequeño grupo de investigadores que aún de las situaciones mencionadas, realizan gestiones para realizar la función porque reconocen su importancia e impacto benéfico hacia la institución, la población estudiantil y ellos mismos.

Por ello, hacen gestiones personales para cubrir los gastos económicos -inscripción, traslado, viáticos, hospedaje, tecnológicos, etc.- y, en ocasiones, enfrenta los obstáculos generados por la administración como son las gestiones de autorización para ausentarse de la institución para realizar la función, cuestionar los motivos que tiene la administración para autoriza

únicamente los días del eventos a determinados investigadores, el tiempo de espera para recibir la autorización, los motivos administrativos para no otorgar la comisión institucional y los motivos para negar la autorización, aún de demostrar que la ponencia ha sido dictaminada favorablemente para su presentación en el evento académico.

Los pocos investigadores que realizan la difusión de la investigación reconocen su importancia en tanto someten al escrutinio, evaluación y debate sobre los hallazgos y resultados obtenidos de las investigaciones realizadas. Asimismo, se autopresentan y proyectan en las comunidades científicas y de investigación, representan y promueven a la institución donde laboran y, entre otras, incrementan su acervo temático, identifican los investigadores que estudian los mismos o diferentes problemáticas y temas y descubren las posibilidades de interactuar con ellos al incorporarse a las redes, asociaciones, consejos de investigación.

1 5 9 Algunos investigadores educativos disfrutan la profesión y reconocer que a través de ellas es posible ser libre culturalmente. La desarrolla con responsabilidad, compromiso y ética profesional asumiendo una posición crítica. Están conscientes tanto de las complejidades como de las multirreferencias del objeto y sujetos que estudia. Por ello, son prudentes y tolerantes, preguntan con el afán de dilucidar aquello que presentade manera confusa. Tratan de descubrir las raíces de los problemas y sus comentarios tienen un sentido propositivo.

Reconoce que las problemáticas enfrentadas para realizar la difusión y publicación de la investigación generalmente están determinadas por factores macrosociales como el neoliberalismo, pero también por la fuerza de la costumbre, las racionalidades y celotipias del área administreativa y los grupos de poder.

Ellos, de alguna manera, obstaculizan las propuestas del investigador y ven con

desconfianza y miedo sus innovaciones y gestiones al grado de percibir al investigador como enemigo. Probablemente, al asumir la actitud de funcionarios negativo, exigen al personal académico e investigadores una obediencia irrestrictiva, una actitud pasiva y acatar sin cusionamientos las decisiones de la autoridad institucional (Hirsch, 1996).

Aún de que el investigador trata de dialogar con la autoridad institucional para explicar los beneficios y ventrijas de sus propuestas para resolver problemáticas institucionales y para implementar gestiones tendentes a la promoción de la institución a través de actividades académicas y culturales, en ocasiones, por un lado, son marginados, excluidos e ignorados, por otro, restringen y obstaculizan las posibilidades de innovar. En ocasiones extremas, son acosados laboralmente.

El agente de la investigación educativa realiza gestiones académicas con la intencionalidad de abrir espacios de formación, diálogo, debate, argumentación, análisis, trabajo colegiado y colaborativo. A través de sus iniciativas emprendedoras, logra que la institución se convierta en una organización de aprendizaje.

#### **d) Gestiones institucionales y personales**

Algunas autoridades institucionales no soportan que el investigador educativo sean reconocidos por su capacidad de liderazgo y de gestión academica, ni mucho menos pierdar el control y el poder sobre la comunidad de la institución que administran.

Quizás, no les agrada que el investigador educativo los cuestionen, ni mucho menos escuchar que están equívocados, tienen errores y confusiones y recibir propuestas pertinentes, adecuadas y argumentadas. Por ello, evitan dialogar con el investigador educativo, obstaculizan sus gestiones y exigen obediencia

ciega hacia sus decisiones arbitrarias, verticales y discrecionales.

Desde mi punto de vista, la paradoja de la autoridad institucional del ISCEEM sobre la difusión de la investigación consiste en fomentarla y consolidarla. Lamentablemente las gestiones realizadas se dirigen únicamente para solicitar el presupuesto económico a la autoridad educativa, cuando ellos mismos han exigido a los directores que expresan a la comunidad académica que los apoyos para la difusión están incluidos en los salarios que perciben.

Ante el cuestionamiento hecho por un grupo de investigadores a la octava directora del ISCEEM -cuya administración duró 10 años- por la ausencia de apoyos económicos para la difusión de la investigación en los congresos organizados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), ella solicitó un descuento especial de inscripción a los investigadores cuyas ponencias fueron aceptadas. Lamentablemente lo único que evidenció fue su estilo administrativo -los eventos académicos no tienen la lógica del mercado- y el desconocimiento de que el COMIE ha incluido la opción de inscripción anticipada para disminuir la cuota económica y apoyar a los autores de las ponencias aceptadas.

Si bien, la autoridad educativa ha otorgado un techo financiero para cubrir las cuotas de inscripción en los congresos organizados por COMIE y asignó una cantidad por concepto de viáticos al investigador. En la octava administración, la autoridad institucional eliminó la segunda y la primera la condicionó a criterios rígidos de facturación: su emisión tiene que ser elaborada en algunos de los días en que se realiza el evento académico y tiene que ser entregada como fecha límite tres días posterior al evento para que el investigador recupere lo pagado en la inscripción.

Es importante señalar que la gestión institucional para solicitar presupuesto económico por

concepto de inscripción y viáticos en eventos internacionales es inexistente y para los eventos nacionales son otorgados de manera discrecional y arbitraria. Por ello, algunos investigadores-ponentes han sido beneficiados y otros no.

Lo mismo ocurre con el tiempo laboral autorizado para presentar la ponencia en eventos académicos nacionales, en algunos casos, abarca los días de traslado a la ciudad donde se realiza el evento académico. En el caso de que sean negados, un grupo demasiado pequeño de investigadores deciden hacer gestiones para solicitarlos y demostrar que otros compañeros han sido beneficiados y ellos no a la autoridad educativa y al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSES).

La gestión realizada por el investigador educativo, es mal interpretada por la autoridad institucional porque demerita su posición como director y se evidencia que muchas de sus decisiones son arbitrarias y discrecionales. Las represalias hacia el investigador por parte de la autoridad se incrementan rápidamente.

Ante la ausencia de apoyos económicos, los investigadores educativos deciden participar en programas de apoyo a la producción que ofrece la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Unión Europea (UE), entre otras.

La investigadora que participa como informante principal expresa que la difusión de la investigación realizada en el extranjero, en los países de Francia, España, Cuba, Costa Rica, Uruguay, Colombia, Estados Unidos y Chile, han sido cubiertas a partir del dinero ahorrado y del apoyo económico recibido cuando recibió el nombramiento de SNI, Nivel I, de CONACYT en dos ocasiones: 2009-2011 y 2013-2015.

Con base en las inquietudes personales, algunos investigadores realizan gestiones para

ingresar a las comunidades científicas y de investigación (redes, colegios, asociaciones, etc.) principalmente por las cuestiones: afinidad temática, realizar investigaciones a través del trabajo colegiado y colaborativo, gestionar proyectos educativos como son los Convenios Académicos Interinstitucional, elaborar trabajos de manera conjunta (ponencias, simposios, talleres, diálogos, etc.) y buscar opciones de investigación extrainstitucional.

No se puede omitir las gestiones personales de los investigadores para afiliarse a las comunidades científicas y de investigación nacional e internacional. Pocos son los investigadores del ISCEEM que han ingresado, sobre todo que tienen una participación activa y que los costos económicos son pagados por ellos mismos.

Se tiene la creencia de que la mayoría de los investigadores del ISCEEM participan en redes de investigación. Lamentablemente, algunos de ellos no proporcionan información a la autoridad institucional ni anotar sus nombre en los informes técnicos de investigación. Se desconocen los motivos de tal decisión.

## E) RESULTADOS

La gestión institucional y personal son, sin duda, iniciativas emprendedoras con fines claramente definidos: innovar, hacer actividades de mejor alcance y de radio de acción más amplias, mejorar las debilidades, ofrecer lo que se tiene y si se puede más y darse la oportunidad de mejorar las situaciones culturales, sociales, académicas, profesionales, sociales, políticas, entre otras.

Independientemente de que los resultados no sean exitosos, el hecho de que se hayan presentado representa y muestra la voluntad política y la voluntad de esperanza que yace en lo humano. Por ello, a continuación se muestran algunos de los resultados de las gestiones institucionales y personales en torno a la difusión de la investigación.

Con la finalidad de objetivar los resultados, los datos de referencia son el número de proyectos registrados por los investigadores en la Coordinación de Investigación del ISCEEM en tres momentos distintos.

Cuadro 3. Proyectos de investigación registrados en el ISCEEM

Año	Total	Individuales	Colectivos	CC
2016-2018	63	56	4	3
2014-2016	83	67	3	4
2011-2013	77	72	3	2

Elaboración propia

Fuente: ISCEEM, Catálogo de investigaciones 2011-2013, 2014-2016 y 2016-2018.

Acotaciones: CC: Cuerpo de conocimiento

Los datos estadísticos son en este trabajo los indicadores para mostrar los resultados obtenidos de las gestiones institucionales y personales orientadas a fomentar la difusión de la investigación en los investigadores del ISCEEM en los congresos del COMIE.

Cuadro 4. Investigadores del ISCEEM aceptadas en los Congresos COMIE

III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	XX	XI	XII	XIII	XIV
16	13	15	20	14	12	7	20	22	24	18	18

Elaboración propia

Fuente: Programas del II, IV, V, VI, VII, IX, XI, XII, XIII y XIV CNIE y López G., J.I. (2011). Tesis de maestría

Comparando los datos contenidos en los Cuadros 3 y 4, se aprecia que aproximadamente el 40% de los investigadores del ISCEEM que tienen registrado un proyecto de investigación realizan la difusión de la investigación en los congresos organizados por el COMIE.

Probablemente la ausencia de participación se debe a varios factores: el investigador:

1. No participa por:

- Inexistencia de apoyos económicos institucional.
- Ausencia de gestión institucional motivante.
- No existe ningún estímulo y reconocimiento institucional.

2. No tiene interés de sus trabajos sean evaluados por investigadores pares.

3. La ponencia enviada ha sido rechazada por los dictaminadores.

4. En el caso de que la ponencia haya sido aceptada:

- No tiene dinero para pagar la inscripción anticipada.
- No tiene dinero para pagar el transporte, alimentación y hospedaje.
- No quiere tener problemas administrativos para recibir la devolución económica por concepto de inscripción anticipada.

- Es obligado a reponer las sesiones académicas con los grupos y tesis durante el tiempo en que duro el evento académico.

- Tiene que solicitar permisos económico para desplazarse a la ciudad donde se realiza el evento académico.

- Decidió cubrir los gastos económicos de manera personal y responsabilizarse por reponer las actividades de docencia, investigación y extensión programas y entregar los informes y comprobantes en las fechas asignadas por la administración.

Cuadro 5. Investigadores del ISCEEM miembros en el COMIEM

No.	Vigentes	No.	No vigentes
1	Ma. Dolores García Perea	1	Luz María Velázquez
2	David Pérez Arenas	2	Irma Leticia Moreno
3	José Nava Bedolla	3	Gloria Elvira Hernández
4	Robertino Albarrán Acuña		

Elaboración propia.

- Fuente: Base de datos de los miembros del COMIE (Revisado el 15 de septiembre de 2017) e información sobre los investigadores aceptados en la Reunión de socios del COMIE.

En relación a las gestiones personales para ser admitidos en las comunidades de investigación reconocidas nacionalmente, aproximadamente el 10% de un promedio de 74 investigadores son miembros activos del COMIE. Algunos decidieron darse de baja probablemente por el pago de la cuota anual, la investigación realizada en el COMIE y que no es reconocida por el ISCEEM, los gastos económicos que tienen que cubrir de manera personal, los obstáculos para tramitar las autorizaciones para asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias y/o únicamente les interesa tener la carta de ingreso y no participar activamente.

De los cuatro investigadores vigentes, solo dos tienen una participación activa y forman parte de alguna comisión.

Para cerrar este apartado, de un total de 171 investigadores que laboraban en el 2010, cinco investigadores reportan a la Coordinación de Investigación su participación en comunidades de investigación. El 2.9% tiene una participación activa en redes de investigación distintas al COMIE y registradas en México y el 1.7% en redes de investigación internacionales.

Cuadro 6. Investigadores del ISCEEM en comunidades de investigación

No.	Nombre del investigador	Comunidades investigativas
1	Luz Ma. Velázquez Reyez	COMIE, Ciberseguridad de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República.
2	María del Rosario Castañeda Reyes	AFIRSE (Sección Mexicana), Asociación Mexicana de Retórica (AMR), Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) y Organización Iberoamericana de Retórica (OIR).
3	Ma. Dolores García Perea	COMIE, REDIPE, AFIRSE (Sección Mexicana), REDUVAL, REDMIIE, ANACU, Red de Investigadores sobre Adolescencia y juventus,
4	Enrique Reynoso Pacheci	Red Latinoamericana de Estudios Epistemológicos (RELEPE).
5	Leonor Eloína Pastrana Flores	Red de Investigación Educativa de la Unidad Pedagógica de Durango y Red de Investigadores en Gestión Escolar de Pilar Pozner

Elaboración propia

Fuentes: Catálogo de investigaciones ISCEEM 2016-2018

Esta situación evidencia, por un lado, la poca importancia y el apoyo económico inexistente por parte de la autoridad estatal e institucional para fomentar la participación activa en redes internacionales, por otro, la inexistencia o respuestas negativas sobre las gestiones educativas implementadas en el ámbitos estatales, municipales e institucionales.

Entre los resultados de las gestiones personales se encuentran los siguientes.

- Los cuerpos académicos formados son 4: 2 se crearon en el 2011 (Educación y podr, acciones con grupos en condiciones de pobreza

y contextos de vulnerabilidad y Formación para la investigación y eficiencia terminal en los posagrados de educación), 1 en el 2012 (Prácticas académicas e institucionales en educación básica) y 1 en el 2013 (Prácticas sociales de luctura y formción docente). Actualmente, tres de ellos siguen vigente y dos se ubican en el nivel consolidado.

- Ingreso al Perfil del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), de un total de 141 investigadores en el 2010, unicamente 23 investigadores obtuvieron el Perfil.

Con respecto al ingreso al SNI.

Cuadro 7. Investigadores del ISCEEM en el SNI

	No.	Periodo	Obs.
Nivel 1	1	2003 a la fecha	Vigente
	1	2009-2011	No vigente
	1	2014-2016	No vigente
	1	2015-2017	No vigente
	1	2007 a la fecha	Vigente
	3	2006-2018	No vigente
Candidato	2	2008-2010	No vigente

Fuente: García Perea, M. D. (2019). Investigador educativo y difusión de la investigación, Castellanos Editores, pág. 61.

### 3. PUBLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO EDUCATIVO

Se parte de la idea de que la publicación del conocimiento educativo en el ISCEEM es escasa, no tanto por los proyectos de investigación registrados en la Coordinación de Investigación cuyo promedio es de 74 en la última década de años, por una serie de factores subjetivos de la autoridad institucional y del personal que participa en el Consejo Editorial, sin omitir el presupuesto económico y la ausencia de gestiones académicas que permitan vincularse con dependencias que pueden participar en esta actividad.

Con la finalidad de argumentar lo anterior, se analiza los aspectos siguientes: Gestiones y Resultados.

#### a) Gestiones institucionales y personales

Es complicado desarrollar este apartado debido a las cuestiones siguientes. Desde mi ingreso al ISCEEM a la fecha, únicamente se ha recibido los acuerdos de las reuniones del Comité Editorial del ISCEEM de dos representantes de los académicos de la Sede.

Tal situación complica el abordaje de este aspecto. Sin embargo, aún de los posibles errores y sesgos que puede generar presentar

información obtenida de segunda mano así como las interpretaciones propias, a continuación señalo lo siguiente.

En relación al Consejo Editorial ISCEEM, en el organigrama institucional del ISCEEM, ocupa un lugar especial porque ahí se concensa lo que habrá de publicarse y porque son los responsables de fomentarla y consolidarla.

De manera similar a otros organismos (Consejo Técnico, Consejo Académica de Investigación, Consejo Académico, entre otros), la autoridad institucional tiene las facultades de elegir lo publicarse con base en las sugerencias, recomendaciones, comentarios, reflexiones, orientaciones y argumentos que ofrezcan los demás miembros.

La conformación no es equitativa: el 75% de los miembros pertenecen al área administrativa y, por supuesto, tienen una adherencia y empatía con la autoridad institucional, el porcentaje restante está constituido por académicos-investigadores que representan a la Sede y Divisiones de la institución.

Existe una relación de materiales a publicarse previamente consensados y argumentados. Sin embargo, en las tres últimas administraciones ha sido ignorada. La elección ha sido responsabilidad de la autoridad institucional. Se desconoce los motivos, pero generalmente los autores pertenecen al grupo adherente a ella.

La gestiones realizada por la autoridad institucional que administró en dos ocasiones al ISCEEM para fomentar la producción, consistió en crear las condiciones pertinentes para que los académicos tuvieran un referente conceptual, teórico, metodológico y epistemológico sólido, obtuvieran el grado y escribieran. Optó por la actualización. Contrató investigadores reconocidos en el ámbito nacional para impartir cursos y diplomados al personal académico y administrativo.

Los resultados fueron satisfactorios, los académicos que participaban en los seminarios y diplomados, lograron obtener el grado de maestro, empezaron a enviar ponencias en distintos congresos académicos y recibieron dictámenes de aceptación para su presentación. Los autores de las primeras publicaciones estaban contratados para impartir de la docencia y laboraban en otras instituciones.

Durante las administraciones del Ranulfo Vivero Castañeda, se publicaciones los materiales siguientes: Cuadernos ISCEEM, Documentos ISCEEM, Serie La educación en los informes de gobierno, Avances de investigación, Revista interinstitucional, Gacetas ISCEEM y Libros.

Otra gestión institucional consistió en la emisión de la convocatoria para publicar. La Coordinación de investigación coordina la actividad en la quinta administración. Los trabajos recibidos y dictaminados por investigadores pares, formaron parte del libro colectivo de investigadores del ISCEEM. Es importante señalar que únicamente participó un grupo reducido de investigadores.

En esta administración, Tanto la autoridad institucional como la Coordinación de Investigación gestionaron el convenio de publicación ISCEEM-SMSEM. Los libros publicados formaron parte de la Colección Horizontes Alternativos para los docentes.

También inició la publicación de libros cuyo contenido son las ponencias sobresalientes presentadas en la actividad denominada Bial de presentación de los avances de investigación. Durante la administración se instituyó el evento académico, siendo los investigadores los participantes principales.

Probablemente po la reducción de presupuestos económicos, la memoria impresa y después digital de las bienas, dejaron de publicar las ponencias en extenso, unicamente contenían los resúmenes, Asimismo, en la octava

administración la Bienal perdió el sentido original convirtiéndose en un evento académico abierto. La inscripción empezó a tener un costo económico.

Es lamentable observar que en las séptima y octava administraciones del ISCEEM, la publicación se estancó al otorgar mayor importancia a la infraestructura. Las pocas publicaciones no pasaron los procesos de dictaminación establecidos por el Consejo Editorial y cuando la autoridad institucional era cuestionada por algún investigador por los autores de lo publicado, la respuesta fue radical: ¡La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) determina los temas a publicarse!

Ante las mínimas posibilidades de publicación en el ISCEEM, algunos investigadores publican los resultados de las investigaciones cubriendo los gastos económicos de manera personal. No hay un registro sobre ellos porque al 'parecer' al área administrativa no interesa tener la información ni mucho menos ofrecerlos para su venta.

Las gestiones realizadas por los investigadores para publicar son diversas. Entre ellas e encuentran:

- Adherirse al estilo administrativo de la autoridad institución para que los resultados de la investigación sean publicadas sin pasar por el proceso de dictaminación.
- Enviar los documentos de investigación a casas editoriales distinta al ISCEEM para su evaluación y publicación.
- Gestiones para que algunas casas editorial incorporen el logotipo del ISCEEM.

- Participar en distintos congreso nacionales e internacionales para que las ponencias sean incorporadas a la memoria impresa o electrónico y, después de su elaboración, se conviertan en capítulos de libros.

## B) RESULTADOS

El próximo 14 de diciembre, el ISCEEM cumple 41 años realizando las funciones primordiales asignadas desde su creación: docencia, investigación, difusión y extensión.

Los resultados obtenidos de las gestiones implementadas para fomentar y consolidar la publicación del conocimiento educativo, hasta mediados del 2018, se cuantifican de la manera siguiente.

Cuadro 8. Fondo editorial ISCEEM

Modalidad		Número	
Cuadernos ISCEEM		15	
Resúmenes analíticos en educación (RAE)		4	
Documentos ISCEEM		6	
Revisa Tiempo de educar		21	
Revistas ISCEEM		26	
Gaceta ISCEEM		38	
Serie Educación en los informes de gobierno		11	
Libros	Temáticos	46	
	Horizontes alternativos para los docentes	II	6 libros
		III	5 libros
Avances de investigación		5	
Total		183	

Fuente: ISCEEM. Catálogo de publicaciones.

La diversidad de modalidad de publicación, son indicadores de la apertura innovadora, profesional y laboral de la autoridad institucional, así como el interés personal por democratizar el conocimiento y otorgar mayor peso a lo

académico, aún de que las ventas es una opción para recuperar lo invertido económicamente.

La información contenida en el cuadro muestra los datos estadísticos de la publicación, pero carece de información para identificar la administración que impulso y fomentó la

publicación así como de aquellos que dieron prioridad a otras necesidades institucionales.

En el cuadro siguiente, se explicitan las fechas con la finalidad de construir la línea del tiempo de la publicación en la casa editorial de la institución y reflexionar sobre las debilidades de esta actividad académica.

Cuadro 9. Año de publicaciones ISCEEM

Año	Cua	Doc	Rev	Ava	Ser	RAE	Lib	R-TE	Gac
2017-2018							3		
2015-2016							4		
2013-2014							5		
2011-2012	2						13	2	1
2009-2010	3						5	3	
2007-2008	1						1	4	1
2005-2006							3	3	
2003-2004							1	3	
2001-2002							3	3	
1999-2000							9	2	
1997-1998	1				1		5		
1995-1996	1			1		1			
1993-1994	3	3		2					
1991-1992	4	2		2	5				
1989-1990						3	2		
1987-1988		1							

1985-1987									
1983-1984							2		
1981-1982							1		
Total	15	6	26	5	11	4	57	21	38

Elaboración propia

Fuente: Catálogo de publicaciones y <http://isceem.edomex.gob.mx/difusion-extension/fondo-editorial> (Revisado el 2 de octubre de 2019).

Acotaciones: Cua: Cuadernos      Doc: Documentos      Ava: Avances  
 Lib: Libros      Gace: Gacetas      Ser: Series

RAE: Resúmenes analíticos de educación      R-TE: Revista Tiempo de educar

El resultado obtenidos de la gestión individual de una investigadora educativa para publicar el conocimiento producido a través de la investigación es el siguiente.

Cuadro 10. Títulos de libros publicados en Castellanos Editores

No.	Participación		Título	Año
	Aut	Coa		
1				
2	X		Formación, concepto vitalizado por Gadamer	2006, 2007 y 2015
3		X	Concepto de percepción en George Berkeley	2009
4	X		Las nociones de formación en los investigadores	2010 y 2012
5	X		Aprender a aprehender la esperanza	2013
6	X		El investigador educativo en las sociedades del conocimiento y de la información. Tomo I	2015
7	X		El investigador educativo en las sociedades del conocimiento y de la información. Tomo II (Gestión del conocimiento y Teleformación)	2015
8	X		Investigador educativo y difusión de la investigación. Hechos, paradojas y utopías	2019
9		X	La lluvia de las estrellas	2020

Elaboración propia

Acotaciones: Au: Autora

Co: Coautora

Fuente CV de una investigadora educativa del ISCEEM

## CONCLUSIONES

El ISCEEM enfrenta situaciones paradójicas sobre la difusión y publicación del conocimiento educativo: implementa acciones y realiza gestiones para fortalecerlas y consolidarlas o genera que sigan o incrementen su estado crítico.

Las gestiones institucionales son determinantes para la consolidación de ambas funciones. Para su logro exitoso, es necesario que la autoridad institucional asuma actitudes de liderazgo, convierta la institución en una organización de aprendizaje, promueva el trabajo colegiado y colaborativo, innove, ofrezca los apoyos de tiempo laboral y económico para que el investigador se actualice, tenga co-rrrelaciones y -co-actue con investigadores pares y expertos, ingrese y participe activamente en las redes de investigación nacional e internacional, apoye las iniciativas académicas de los investigadores y, entre otras, este abierto al diálogo académico y no al diálogo para someter, controlar y amenazar.

La autoridad institucional debe convertirse en un líder intelectual y no asumir una actitud de funcionario negativo que únicamente obedece órdenes. Por ello, las autoridades educativas tienen que nombrarlo con base en criterios académicos, experiencia en el posgrado, en su capital cultural y sobre todo en su publicación, evitando así la comisión de persona cuya relación es la pertenencia a un grupo político o haya sido recomendado por alguna figura política.

Sin duda alguna, el investigador educativo es un actor educativo caracterizado por un espíritu innovador y gestor. Por ello, hay que motivar su participación y no que emulen las actitudes de soldados.

La inversión económica y las gestiones institucionales y personales para fomentar la difusión de la investigación y para incrementar en número y en calidad la publicación del conocimiento educativo, no significa perder el

tiempo y tirar el dinero al cesto de basura. Al contrario, muestra el espíritu innovador de la persona que forma a otras personas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brunner, J. J. (1989). "¿Pueden los intelectuales sentir pasión o tener interés en la democracia?". En *Argumentos: estudios críticos sobre la sociedad*. No. 1
- Corina Escalante, A. Osorio Madrid, R. (2002). "Los agentes de la investigación educativa en México". En Weis, E. (Coord.). *El campo de la investigación educativa 1993-2001*, México, COMIE
- Gadamer, H. G. (1993a). *Verdad y Método I. Sígueme*, Salamanca
- García Perea, M. D. (2015). *El investigador educativo en las sociedades del conocimiento y de la información. Tomo II Gestión del conocimiento y teleformación*. Castellanos Editores, México, D. F.
- (2012). *Las nociones de formación en los investigadores*. Castellanos editores, México, D. F.
- (2019). *Investigador educativo e difusión de la investigación*. Castellanos editores, México, D. F.
- Drucker, Peter F. (2008). "La productividad del trabajador del conocimiento: máximo desafío", en *Gestión del capital humano*. Ediciones Deusto.
- Gibbons, Michel; Camille Limoges; Helga Nowotny; Simon Schwartzman; Peter Scott y Martin Trow (1998). *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona, Pomares-Corredor

Gutiérrez Serrano, N. G. (1999). *Orígenes de la institucionalización de la investigación educativa en México*. CINVESTAV, México, D. F.

Grondín, J. (2000). Hans-Georg Gadamer. Una biografía. Barcelona, Herder

Hirsch, A. (1996). Educación y burocracia. La organización universitaria de México. México, D. F., Gernika

ISCEEM (2017). Catálogo de publicación

ISCEEM. Catálogo de investigación 2016-2018

Kosík, K. (1967). Dialéctica de lo concreto. Completar

Laufer, M. (2009). *Cómo diseminar el conocimiento*. *Interciencia*, Vol. 34, No. 1, January, pp. 5-6

Martínez Rizo, F. (1997). *El oficio del investigador educativo*. UAguascalientes, México.

Maffesoli, M. (1993). El conocimiento ordinario. Compendio de sociología. México, D. F. Fondo de cultura económica

Núñez de Castro, I. (2000). "Investigación". *En 10 palabras claves en ética de las profesiones*. A.Cortina-J. Conill (Directores). Editorial Verbo Divino, España.

Puigros A., Quintanilla, S. Lopez, S., Gómez, M. (1981). "Las investigaciones educativas referidas a las relaciones entre educación y sociedad. Aspectos teóricos metodológicos". En *Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Documento base, V.1.

Roqueplo, P. (1983). *El reparto del saber*. Barcelona. Gedisa

## Documentos oficiales

Catálogos de investigación ISCEEM 2011-2013, 2014-2016 y 2016-2018.

Gacetas de Gobierno No. 73 y 111. Gobierno del Estado de México. Toluca, Méx

Programas de III, IV, V, VI y VII Congreso Nacional de Investigación Educativa

Contrato colectiva FAAPUAEMEX 2017-2018

## Telemáticos

<https://definicion.de/divulgacion/>)

<https://concepto.de/articulo-de-divulgacion-cientifica/>

<https://deconceptos.com/general/diseminar>

<http://etimologias.dechile.net/?diseminar>

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lem/tapia\\_z\\_jl/capitulo4.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lem/tapia_z_jl/capitulo4.pdf)